

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

N.º XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

N.º 6.023

GERONA Una peseta
Resto de España Trimestre: TRES pesetas
Extranjero Id. SEIS id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Jueves 12 de Diciembre de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10
Veda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

El debate sobre la autonomía

Intervención del Sr. Albert

El diputado a Cortes por La Bisbal señor Albert intervino ayer en el debate sobre la autonomía, defendiendo elocuentemente los ideales republicanos y nacionalistas.

Dijo el señor Albert que las bases presentadas son conocidas de todos los representantes catalanes, lo cual demuestra que representan el sentir de Cataluña.

Hizo constar que los nacionalistas catalanes no van a remolque de nadie y que se inspiran en las doctrinas de Pi y Margall.

«Nosotros, los diputados republicanos catalanes, hemos actuado de una manera invariable, clara y sincera, y hemos acudido al primer momento en cuanto se ha planteado el problema de Cataluña.

Por la voluntad de Cataluña estamos ahora aquí con otras representaciones políticas regionales, todos para laborar por Cataluña, y volveremos a Cataluña para responder cada uno de nuestros actos.

Creemos que, de no accederse a lo que pedimos, se incurriría en una negación de transcendencia cuyo alcance es muy difícil de determinar.

Creemos que en el estado actual en que se halla este problema no deben exponerse teorías, sino resoluciones prácticas.

Somos nacionalistas, no porque seamos hijos de Cataluña, sino porque somos liberales, y porque para nosotros la libertad es la esencia misma de la vida dentro de un régimen democrático, en un régimen republicano, en el cual sean autónomos los ciudadanos, los Municipios y las regiones.»

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos extensamente el discurso de nuestro querido amigo y correligionario.

LOS INFUSORIOS

Cuando oigo a mis correligionarios hacer cábalas y supuestos temerarios sobre la posibilidad de atraer a nuestra causa la cooperación de la burocracia militar, lamentando algunos de ellos la desafección que se observa entre esos elementos, adictos incondicionalmente a la defensa del régimen vigente, recuerdo siempre la conocida fábula de Bartrina: «Los tres infusorios».

En una gota de agua se reúnen en junta tres infusorios. Allí acuerdan que ellos son los dueños de lo absoluto; que cuanto ellos afirman es lo único cierto; que son los dueños del mundo y que, fuera de la gota de agua—única realidad que ellos conocen—no existe cosa alguna.

Para quien necesite aclaraciones diré que, según el poeta, los infusorios eran un Pontífice, un General y un Magistrado.

Lamentable sería que la República fuese instaurada mediante la acción del ejército, pero si los republicanos queremos merecerla, hemos de procurar su advenimiento sin el ejército o contra el ejército.

La lealtad militar al rey no es cuestión dependiente tan solo del juramento prestado: los intereses de la institución monárquica y de la militar son en todas partes substanciales, pero eso es precisamente lo que con la derrota catastrófica de la Europa central se ha venido abajo definitivamente. El tinglado oligárquico que servía de armazón al cuerpo gobernante ha perdido su base de sustentación y no vale la pena discutir la posibilidad de su utilización, ni pensar en apoyar en él nueva estructura.

La ineficacia del instituto armado para todas las empresas en las que el régimen caduco quiso emplearlo es tan evidente, que ello explica la osadía mostrada por quienes, más que los republicanos, perturban hoy el sosiego público.

Para resolver el problema colonial no puede el régimen pensar ya en el ejército.

Para nivelar la Hacienda en quiebra es una dificultad irreducible la existencia de un ejército

desproporcionado con las necesidades nacionales.

Para alternar con los pueblos que debatían en cruenta lucha los más devotos intereses humanos no pensó nadie en servirse del ejército.

Para pacificar las regiones más inquietas por ser más sensibles al desgobierno crónico que hace de las cargas públicas una expropiación sin compensación suficiente, no puede servir el ejército a nuestros desalumbrados gobernantes.

Para resolver las cuestiones sociales no está indicado el ejército, pues la clase obrera no incurrirá segunda vez en la candidez de agosto del 17 declarando huelgas «políticas» pacíficas, que no pueden ser tales desde que el Gobierno antes que irse romperá ese carácter pacífico, imposible de sostener en toda contienda social para subvertir «el orden» constituido.

Y se pretende que el ejército tiene en España su razón de existencia en la necesidad de conservar el orden, cuya perturbación ha de venir precisamente por alguno de los motivos apuntados.

La incongruencia de esta equívoca situación es tan patente, que aun por la dura insensibilidad española tendrá que ser apreciada en cuanto el fisco intente exprimir la bolsa al contribuyente, para poder sostener ese instrumento conservador del orden y que a veces es la causa principal de su alteración.

La modificación de las opiniones entre los mismos militares se hace tan rápidamente, que puede prohibirse sin gran esfuerzo.

Cuando creían firmemente en el triunfo alemán, que era el suyo, preparó Cierva aquellas aparatosas reformas militares, cuya finalidad, al decir de sus defensores, era el aumento de la potencialidad militar por efecto de los nuevos elementos materiales con los que el ejército iba a ser dotado. Si entonces se hubiera dicho que de ello quedaría únicamente la derrama de aumentos de sueldo, ascensos y ventajas para el personal arrojados atropelladamente como a una turba pedigrüña y molesta, quien tal dijera podía prepararse a sufrir amenazas o sanciones.

Y, sin embargo, nadie se atre-

vería hoy a sostener—véase la prensa militar—que el Estado puede y debe llevar a total ejecución aquellos fantásticos planes.

Pasará algún tiempo; abandonaremos Marruecos, si nos lo mandan; quedaremos fuera de la Conferencia de la paz; pagaremos impuestos de exportación por las primeras materias monopolizadas por los vencedores, cuidadosos de equilibrar las condiciones en la futura lucha económica; perderemos todas las ventajas estúpidamente acumuladas en los años de una afanosa neutralidad; se desprenderán de España Cataluña, Vasconia, Valencia, las regiones más vivas y las más ricas; pesará desproporcionalmente la carga de las actuales y futuras deudas sobre los habitantes del territorio más pobre y despoblado de la Península, pero los tres infusorios no serán entonces árbitros de la situación.

Como han abandonado, en la derrota, sus necias ilusiones de grandeza y predominio, tendrán que renunciar a las que aún alientan. Todo es miedo a que se les cuelgue el cocido, y si la República, instaurada a tiempo de salvar a España, es decir, más firmemente que en 1812 y más oportunamente que en 1873, puede resolver a los infusorios su pequeño problema, los veremos acercarse a los gobernantes republicanos, ofreciéndose para garantizar un orden que consistirá sencillamente en impedirles a ellos que puedan seguir perturbándolo jamás.

No hay que consentir que quienes se equivocaron siempre pretendan dirigir los negocios públicos.

Los infusorios fueron afrancesados en 1812. Carlistas en 1832. Creyeron en el triunfo de Rusia en su guerra contra Turquía. Vaticinaron el vencimiento de Prusia en 1870. Anunciaron el aniquilamiento del Japón en su lucha con Rusia; la destrucción de las naciones balcánicas levantadas contra Turquía y, finalmente, acaban de fracasar poniéndose al lado de Alemania.

Una vez más decidirán la pérdida de su causa favorita, y si garantizan la inmunidad de la monarquía española, debemos tener fe en el advenimiento de la República.

Manuel MARRACO
Diputado a Cortes

JOAQUIN COLL FOREST

EX-MÉDICO AYUDANTE DEL DR. ROSELL, DE BARCELONA

(MEDICINA Y CIRUGÍA GENERALES)

Estomago e Intestinos

GOTA •• DIABÉTÉS •• OBESIDAD

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Gerona

BESADÓ, 2, 1.º - 2.º, (JUNTO A LA RAIBLA)

Suscripción de EL AUTONOMISTA

Otro estado demostrativo

Importa el socorro

(Suma anterior. 1985 pesetas)

| | | | | |
|-----|---------------|-----------------|-----------------------------|----|
| 201 | M. A. | Recomendado por | Sra. Barguñá de Planas. | 5 |
| 202 | J. S. P. | Idem | D. J. Dalmau | 10 |
| 203 | N. N. | Idem | Rdo. Dr. Vilá. | 15 |
| 204 | J. F. | Idem | D. Felipe Sánchez. | 10 |
| 205 | A. M. | Idem | D. Jaime Figueras | 5 |
| 206 | M. S. | Idem | D. José Prat | 5 |
| 207 | A. I., viuda. | Idem | D. Juan Dalmau | 10 |
| 208 | R. C. | Idem | D.ª Estrella Jubert de Roca | 5 |
| 209 | J. B. | Idem | D. Darío Rahola. | 15 |
| 210 | J. M. | Idem | | 15 |

Total..... 12,060 pesetas

Pesetas 2.063 Cobrado
2.060 Repartido

Pesetas 0.003 Existencia.

Faltan a cobrar 36 pesetas que figuran en las listas de suscripción, pero que no se han hecho efectivas.

ALMACENES

-LA LIQUIDADORA-

Precio fijo Precio fijo

Inmenso surtido en

Géneros de Invierno

Ciudadanos, n.º 11—Minalí, n.º 1

GERONA

:CRONICA:

Después del discurso patriótico del señor Maura, al intervenir en el debate sobre la autonomía, que le mereció la felicitación de todos los ministros—incluido de Salvatella, el ex-discípulo de Pi y Margall—, la oficina regionalista de Madrid facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El discurso del señor Maura y la adhesión que ha recibido de todos los partidos de gobierno, marca una actitud definitiva de la Cámara, respecto de la petición de la autonomía presentada por la Mancomunidad de Cataluña. En su virtud, ante la extrema gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación y comentarios, habiéndose convocado para mañana la ponencia de parlamentarios catalanes adjuntos al Consejo de la Mancomunidad, para adoptar las medidas oportunas».

Merquidés Alvarez es de opinión que el asunto debe ser discutido y resuelto por unas Cortes constituyentes, y el señor Cambó se halla dispuesto a aceptar este criterio.

A petición propia han sido trasladados a Alicante el oficial 4.º de esta Tesorería de Hacienda señor Romo de Oca y el señor Aranda a Lérida. Los oficiales de la Administración señor Navarro a Barcelona y señor Francia a Santander.

Sentimos por una parte estos traslados, pero nos alegramos porque satisfacen las aspiraciones de los interesados.

Dicen de Tossa que se ha efectuado una cacería en los bosques de propiedad de don Francisco Bas Vidal de Camasada.

Se cobraron muchas piezas, entre ellas un hermoso jabalí. Por cierto que, a no ser la gran serenidad que tuvo el propietario de la finca, hubiera podido ocurrir una lamentable desgracia, ya que el animal, al sentirse herido, arremetió contra el dueño de la finca, quien pudo disparar felizmente el fusil, dándole muerte.

Las sociedades obreras de albañiles y peones de esta capital, piden una peseta de aumento de salario para los trabajadores asociados.

A requerimiento de los obreros, el Gobernador civil interviene para solucionar la huelga de los camareros del Hotel de Italianos.

El próximo domingo contraerá matrimonial enlace con el acreditado industrial de esta ciudad don Juan Serrat, la bella señorita Rosita Diví.

Les deseamos muchas felicidades.

En algunos pueblos de la provincia ha recrudecido la epidemia gripal.

Nos dicen que ayer en Palafrugell se efectuaron cuatro enterramientos.

Ha sido nombrado ordenanza de 2.ª clase de la oficina del Catastro de la riqueza urbana de esta provincia, don Juan Cla, con el haber anual de 1500 pesetas.

Varias calles del distrito 4.º de esta ciudad están a oscuras.

Aquellos vecinos no han salido beneficiados con la reintegración del alumbrado público al Ayuntamiento.

Mañana se bailarán las tradicionales sardanas en el vecino pueblo de Santa Eugenia, fiesta de las modistillas.

Está próximo el fin de año, y aún el Ayuntamiento no ha formulado los presupuestos para el año 1919, que, como saben nuestros lectores, han de ser expuestos 15 días al público.

Nos dicen que en el Centro Catalanista de esta ciudad se va a crear una plaza de escribiente, con el haber mensual de 150 pesetas, y que varios elementos no están conformes con la imposición de este nombramiento en favor de determinada persona.

Algunos regionalistas que hemos oído, no ven la posibilidad de que los gobiernos de la monarquía española, accedan a las justas aspiraciones de Cataluña, dándose cuenta estos señores de que sólo la sustitución del régimen imperante por el republicano, con el sistema federal, podrá realizar esta magna obra.

La compañía de las minas de carbón de Puertollano, ha bajado el precio de este combustible en 20 pesetas la tonelada.

Veremos cuándo se beneficiará Gerona de este abaratamiento.

El Doctor FORMIGUERA, de Barcelona, especialista en enfermedades del abdomen (estómago, intestinos, hígado, matriz, ovarios) y vías urinarias, estará en Gerona todos los sábados y visitará en el Hotel de los Italianos, de 10 a 12 y de 3 a 5.

El pasado lunes, en el teatro del Liceo de Barcelona, sufrió una caída nuestro particular amigo el ex senador por esta provincia don Bartolomé Bosch, pues resbaló en la escalera que del primer piso conduce a la platea, quedando desvanecido.

Se le apreció una contusión en la cabeza, que, si bien no es de importancia, le obliga a guardar cama.

Hacemos votos por su completo establecimiento.

El Directorio del partido republicano radical, en Blanes, se ha reconstituido bajo la presidencia de nuestro excelente amigo don Bruno Centrich.

El juez municipal de Olot, señor Bolós, ha sido condenado en juicio de faltas a tres días de arresto, por insultos a la señorita Carmen Clará.

Dicho señor ha apelado del fallo ante el juez de instrucción.

«L'Associació Estudiantil Germanor» de esta capital ha circulado una invitación a la conferencia que dará el próximo domingo día 15, a las 10'30 de la mañana, en el local de la Asociación (Instituto) el doctor José Estalella y Graells, desarrollando el tema: «El Bachillerato».

Hoy se ha presentado en el Gobierno civil una mujer llamada Angela Trias, habitante en esta ciudad, trabajadora, reclamando una hija de 7 años que le retiene una familia de Castillo de Aro, no queriéndola entregar hasta que la desventurada madre abone gastos de manutención y ropas.

Por orden del ministro de la Gobernación se ha dispuesto cese de todo el personal interino afecto a las estaciones sanitarias fronterizas de 2.ª clase, quedando únicamente el de plantilla.

Viajeros llegados esta mañana nos aseguran que en algunas estaciones de pueblos cercanos a Barcelona se han establecido de orden superior retenes de soldados de ingenieros y de la guardia civil.

Vuelven a despacharse licencias de caza en el Gobierno civil, subsistiendo la prohibición para las de uso de armas.

Desde ahora, un nuevo requisito llena la Guardia civil en los informes: la filiación política del interesado.

¿Qué es todo eso?

Leche pura Granja La Martona

:: LLAGOSTERA ::
SE SIRVE EN BOTTELLAS
PRESCINTADAS

Albareda, 5. — GERONA

El conflicto trigo-harinero que parecía resuelto con el descenso correspondiente de los precios del trigo, toma de nuevo caracteres de gravedad ante la resistencia de los compradores a someterse a las elevadas tarifas del transporte.

En una población de poco más de 20 millones de habitantes, hay en España 11.867,455 analfabetos, esto es, representan éstos un 59,35 por ciento de la población total.

¿Cabe mayor vergüenza para un país?

Y ese tanto por ciento, en algunas provincias es aún mayor: en la de Almería, por ejemplo, llega a un 78'78 por ciento, en la de Albacete a un 47'85 y en la de Alicante a un 70'21.

El analfabetismo en las provincias catalanas, es el siguiente:

En la de Barcelona: 41'69 por ciento.
Gerona: 51'18 por ciento.
Lérida: 58'66 por ciento.
Tarragona: 59'61 por ciento.

Aunque en general, en Cataluña, la proporción de analfabetos es inferior a la de España, no por eso debemos estar orgullosos de ello, pues los porcentajes son en ella también muy elevados.

Aunque, naturalmente, mucho influyen en ello las grandes corrientes inmigratorias que sufre Cataluña.

El «ECHO DE PARÍS» ha publicado un mensaje recibido del «Georges Washington», en el cual se dice que el presidente Wilson, enterado de que los señores Ebert y Eutr Elesner pensaban invitarle a visitar Alemania, declara que los crímenes que ha cometido Alemania son muy grandes, y que son necesarios largos años de penitencia para purgarlos y para que Alemania dé pruebas de la sinceridad de su arrepentimiento. Entre tanto, ningún americano que de tal se precie, puede pensar en visitar Alemania, a no ser que razones de carácter puramente oficial le obligaran a ello. En consecuencia rehusa este ofrecimiento.

La contestación es digna de Wilson y del gran pueblo libertador cuyos destinos rige.

En Ripoll ha sido detenido Pedro Espinet Serra, de 18 años de edad, natural de Ribas, y puesto a disposición del juzgado de Granollers, que lo tenía reclamado.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Diputación provincial, convocada para tratar, entre otros asuntos, de los próximos presupuestos.

En Barcelona se está organizando para el próximo domingo una imponente manifestación de protesta contra el fallo de aquella Audiencia revocando el auto de procesamiento del ex policía Bravo Portillo, protegido en «altas esferas».

Se asegura que el capitán Boyer, acusado, cuando los sucesos de agosto

del año último, fué absuelto por el Consejo de guerra y que la sentencia fué elevada al Supremo de Guerra y Marina, por disconformidad del auditor.

Ha estado en Barcelona el acaudalado fabricante de Las Planas, don Pedro Sacrest, para invitar personalmente al Rector de la Universidad y al presidente de la Mancomunidad de Cataluña, a la inauguración de las escuelas de dicha villa, que definitivamente, se celebrará el próximo domingo, a cuyo acto, entre otras personalidades, están invitados el Gobernador civil y el Obispo de la diócesis.

Jocs Florals de Girona

VEREDICTE

dels Jocs Florals que's celebrarán a Girona el dia 21 de desembre 1918 al teatre Principal.

I. Flor natural, premi d'honor i cortesia. Al núm. 193. De la col·lecció Rura: «El vent dalt del pujol i Vèspers i les fonts».

PREMIS

II. Del Consistori, a la millor prosa, 50 pessetes. Al núm. 85. «La sospitosa voluptat.»

III. Del Ajuntament de Girona, 50 pessetes. Al núm. 42. «L'oració del meu anhel.»

IV. De la Diputació, 100 pessetes, i del Dr. don Andreu Giménez Soler, refundits, al núm. 195. «Contribuir al estudi històric del hebraisme en les comarques que componen la provincia de Girona.»

V. Del Dr. don Francisco de P. Más Oliver, Bisbe de Girona, 50 pessetes. S'ajudica al treball que obtingui el premi de la «Schola Orpheonica».

VI. De don Agustí Riera, president de la Diputació, 50 pessetes. Al núm. 137. «Faust».

VII. Del Dr. don Agustín Vilá. No s'ajudica.

VIII. Del senyor Marquès de Camps. Objecte d'art. Al núm. 3. La veu de mospassats, lema: «Invocació».

XI. De don Leonci Soler i March, Senador del Regne. 50 pessetes. Al núm. 137. Elegia, lema: «Car le tombeau toujours comprendra le poète...» (Baude laire).

X. De don Carles Cusi de Miquel, Senador. 50 pessetes. Al núm. 193. «Estances».

XI. De don Lluís Ferrer Vidal, Senador. 50 pessetes. Partit entre el núm. 145 «Elogi del campanar de Sant Feliu» i el núm. 188. «Elegia segona».

XII. De don Bonaventura Sabater, diputat a Corts, 50 pessetes. Al núm. 90. «Can al silenci».

XIII. De don Santiago Masó, diputat a Corts. Objecte d'art. Al núm. 70. «Montanyes».

XIV. Dels regidors don Xavier Monsalvatje, don Francisco Coll Turbau, don Josep Sambola i don Salvador Plaja, 100 pessetes. Al núm. 153. «Magda».

XV. De don Joaquím Coromina, diputat provincial, 25 pessetes. Al núm. 32. Idili. L: «La noia surt de la masia».

XVI. Del «Centre Catalanista» 50 pessetes. Al núm. 44. «El secret del diumenge.»

XVII. De la «Joventut Catòlica Regionalista», una dobleta d'or. No s'ajudica.

XVIII. De la «Schola Orpheonica Gironina». Objecte d'art al núm. 61. «Spes nostra, Sa've.»

XIX. De «Clar i Net», 25 pessetes. No s'ajudica.

XX. De don Lleó Audouard. Objecte d'art al núm. 41. «Desig».

XXI. De don J. Berga i Boada, obra original del ofertor, al núm. 194. Del viure paradoxal: L: «Catalunya magna».

XXII. De don J. Dalmau Carles. Objecte d'art. al núm. 186. «En Joaquím Botet i Sisó. Lema: «Gironins il·lustres».

Girona 8 de Decembre de 1918.— Magí Morera i Galicia, President; Mn. Francisco Viver, Rafel Ballester, Xavier Monsalvatje, Josep Massó Ventós, Josep Maria de Sagarra, Miquel Oliva, vocals: Joaquím de Camps Arboix, Secretari.

* * *

AVIS

Siguent el dissabte 21 del corrent el dia en que es celebrará la festa dels Jocs Florals, se fa avinent als senyors socis adjunts que dos d'aquestos agrupats tindran dret a ocupar una llotja, si deixen avís en el «Centre Catalanista». Les demandes per rigorós ordre de prioritat serán ateses sempre, especialment de 8 a 9 del vespre.

Dintre els primers dies de la setmana entrant se repartiran a domicili les invitacions acostumades als socis adjunts i de número.

Camps Arboix, Secretari

Remitido

El día 28 de febrero de 1907, ante el Juzgado municipal de Figueras, se celebró acto de conciliación de una parte y como actor el que suscribe la presente, o sea Emilio Tremols Vilar y como demandado el procurador constituido por doña Engracia Vilar Llenas: madre del actor o sea don Lamberto Arolas y Arolas, para que diese al actor noticia exacta sobre la existencia del testamento últimamente otorgado por don Pedro Trémols y de cuantos actos, diligencias y gestiones hubiese practicado como tal procurador de dicha señora, con referencia a la universal herencia de don Pedro Trémols, toda vez que dicho apoderado, no respetando los derechos de los herederos, nos dejó apoderar o desposeernos de la mayor parte de nuestros bienes de fortuna; y como por otra parte dicho acto quedó inconcluido, pues el demandado protestó de la demanda presentada al Juzgado y de daños, costas y perjuicios negándose además a rendir cuentas de la mala administración que desempeñaba; en vista de lo cual solicité del Juzgado de primera instancia de Figueras

me nombrasen Abogado y Procurador de oficio, pues yo me hallaba sin recursos bastantes para sufragar las costas de un proceso: en virtud de la cual el expresado Juzgado de Figueras designó al abogado Pedro Vives para mi defensa, y tuve la desgracia que si hasta entonces había sido víctima de un complot contra la herencia procedente de mis padres, de documentos y falsificación de los mismos y además supongo que también habrán ocurrido ventas fraudulentas y embargos ilícitos, tuve la desgracia que añadir toda esa serie de delitos anexos comprendidos en los casos 2.º, 3.º y 4.º del artículo 17 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; otro que ha sido tal vez el que me ha causado más daño de todos ellos, por haberme dejado indefenso durante más de once años; y éste ha sido el causado por el expresado abogado Pedro Vives de Figueras, pues fácilmente se infiere de su comportamiento que este señor valiéndose de la confianza que yo le había dispensado para perjudicarme y causarme daño. ¡No hallando ningún abogado en Figueras que quiera encargarse de mi negocio para poder ejercitar simultáneamente las acciones civil y penal, civil y criminal con el fin le pedirá a la vez responsabilidades civil y criminalmente a los autores de dichos delitos, pues alegan los demás abogados de Figueras que para ellos en un verdadero compromiso el formular escrito para incoar procedimiento contra un compañero y abogado de la misma ciudad en que ellos están ejerciendo la misma profesión y se niegan a aceptar encargarse de mi asunto, por cuya razón llamo la atención de los abogados de esta capital por si alguno se decide a encargarse del mismo pues les daría para el efecto la debida recompensa que procuraría para conseguir mi propósito pedir un préstamo con hipoteca de censos de los escasos bienes que se han salvado. Dicho préstamo serviría también para sufragar los diversos gastos que ocasionasen las mencionadas causas.

En su caso les agradeceré se sirvan dirigirse a la redacción de este diario.

Emilio Tremols Vilar

Barcelona, diciembre de 1918.

Reclamaciones ferroviarias Se tramitan con gran actividad toda clase de reclamaciones que hayan de formularse a las compañías de ferrocarriles por averías, faltas de peso, extravíos, etc., etc.

Dirigirse a
Juan Saguer Reig
PROCURADOR
Teléfono 233 Subida de Santo Domingo

Suero antidiftérico Depósito y venta:
Mulford de Filadelfia **Farmacia de Dr. Roca**
LA CRUZ ROJA -- Plaza del Oli.—GERONA

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX (del Instituto Pasteur de Paris) **ANTITOXINA DIFTERICA** H. K. Mulford Co., Philadelphia
Tabletas legítimas de aspirina BAYER
VENTA EN LA **Farmacia LA CRUZ BLANCA**
JUAN MONSALVATJE Subida 5. Félix, 3 (Pasaje Gómez)
GERONA

**BODEGA AMPURDANESA
VINOS RIGAU**
CORT-REAL, 17

Debido a las grandes existencias de vinos que posee esta casa tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela sus vinos superiores y naturales con certificado de pureza del Laboratorio municipal a los reducidos precios de:

- Tinto añejo..... 0'25 ptas. litro
- » viejo..... 0'35 » »
- Clarete viejo..... 0'35 » »
- Rancio superior... 1'00 » »
- Moscate superior 1'00 » »

Unica casa que vende clases tan superiores y a precios tan reducidos. — Servicio a domicilio.

TALLER DE CALDERERIA Y SOLDADURA AUTOGENA

Clará y Mulleras

Construcción, reparación e instalación de bombas de toda clase, cañerías para agua vapor y gas. Práctica en a soldadura autógena

Prontitud y esmero en los trabajos. Santa Clara, 12. — GERONA

**GRAN BALNEARIO
DE LA SOCIEDAD ANONIMA
VICHY CATALÁN**

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)
Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas
Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes
Dircción: Rambla de las Flores 18, ent.º - Barcelona.

LA HERNIA (Trencadura)

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURACION RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los aparatos y **EMPLASTOS NOTTON** Innumerables certificados de curación. Gran premio y Medalla de Oro en la actual Exposición de Paris. — J. NOTTON, Montecorra, número 8. — Madrid.



Representante y concesionario exclusivo para la provincia de Gerona
D. DOMINGO RIPOLL

Rambla, 7, 1.º — FIGUERAS
Importante: El Sr. RIPOLL, recibirá en GERONA, el primer y tercer sábado de cada mes en el Hotel del Centro; y en OLOT, el primer y tercer lunes, en la Fonda Resplandis.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Barcelona Calle Cortes, 493. principal Teléfono: H 609 Consulta: Hora concertada</p> | <p>JOSÉ PERUCHO Subinspector Provincial de Odontología</p> | <p>Gerona Puente Isabel II, núm. 2 Sábados y domingos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6</p> |
|--|---|---|

Zotal PODEROSO DESINFECTANTE PARA GANADERÍA, AGRICULTURA E HIGIENE

Jabón ZOTAL
EL IDEAL DE LOS JABONES PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS: CAMILO TEJERA Y H.ª. — SEVILLA PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Reemplazo de 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918

Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA Barquillo, 20, MADRID;

a D. JOSE A. NOGAREDA, Ciudadanos, 11, GERONA, y a don GERVASIO TRAYTER, San Esteban, 21, en OLOT.

HOJALATERIA = LAMPISTERIA ELECTRICIDAD

Dellie, Corominas y C.ª

Instalaciones para agua, gas, electricidad y toda clase de aparatos sanitarios. Colocación de vidrios de toda clase. Construcción de trabajos de hojadelata, zinc, plomo y plancha.

Zapaterías Viejas, 5. — GERONA

Taller de mármoles y piedras de todas clases

VAQUER HERMANOS

PRONTITUD Y ECONOMIA
ESPECIALIDAD EN LAPIDAS

Rambla Mossen Verdaguier, 16
Gerona

Joyería y Novedades Massot
Platería, 18. — GERONA

AGUA IMPERIAL
GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:
Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artritis o discracia ácida, obesidad, etc., etc.

CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)
DESPACHO: Duque de la Victoria, 12
BARCELONA

Báscula pública
de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, número 1, esquina a la de Santa Eugenia.

Casa de huéspedes
a precios reducidos,
Calle de las Huertas, 17. — Gerona

Pilar Guilayn, Vda. de Mora
Profesora en partos
Carmen Mora y Guilayn
Cirujana-Comadrona

Ofrecen sus servicios y participan haber trasladado su domicilio a la calle de Fontanilles, n.º 2, - 3.º, - 1.º. — GERONA

Aviso a los propietarios.
Todos los propietarios de edificios y solares de esta ciudad que deseen ser representados ante las Oficinas del servicio catastral de la riqueza urbana y en la comprobación de sus fincas, de conformidad a la Instrucción publicada por la sección técnica del Ministerio de Hacienda por D. Pedro M. Carré, gallego den dirigirse a D. Pedro M. Carré, de la Forsá, n.º 8, piso 1.º; quien ha formado una sección especial en su despacho para facilitar a los propietarios las reglas, instrucciones, datos y antecedentes que han de servir de base legal para el mejor éxito en la comprobación catastral.

Adviértese que el plazo de prueba ha de verificarse este mismo mes.

FUMADORES! ¿Quereis conservar vuestra apreciada salud?
Fumad siempre con el acreditado

PAPEL JORDA

PEDIDO EN TODAS PARTES